

República de Panamá
Comisión Nacional de Valores
Registro de Acciones de
LATINEX HOLDINGS, INC.

Esta solicitud de registro de las acciones comunes de Latinex Holdings, Inc. (en lo sucesivo, "Latinex" o la "Sociedad") se presenta como fundamento en lo establecido en el numeral 2 del artículo 69 del Decreto-Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo 2-2010 de 16 de abril de 2010 de la Comisión Nacional de Valores (en lo sucesivo, la "CNV").

A la fecha de registro, Latinex no cuenta con 50 o más accionistas domiciliados en la República de Panamá que sean propietarios efectivos de no menos del 10% del capital pagado de la Sociedad, pero se espera que en un futuro cuente con 50 o más accionistas que reúnan dichas condiciones, por lo que solicita el registro de las acciones comunes de la Sociedad.

En base a lo señalado, Latinex solicita el registro de sus acciones comunes ante la CNV.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN DE LATINEX.....	4
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LATINEX	4
1. Descripción y Estructura Corporativa.....	4
2. Eventos Significativos de la Bolsa de Valores y LatinClear	6
B. CAPITAL ACCIONARIO.....	6
1. Del Capital.....	6
2. Política de Dividendos.....	7
C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LATINEX	7
D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	9
1. Giro Normal del Negocio.....	9
2. Principales Mercados en que Compite Latinex	11
3. Litigios Legales.....	11
4. Sanciones Administrativas.....	11
E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
F. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.....	12
G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.	12
H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	12
1. Negocio de Bolsa de Valores	12
2. Negocio de Central de Custodia	12
II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.....	13
A. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA BOLSA DE VALORES.....	13
2. RECURSOS DE CAPITAL	13
3. RESULTADOS OPERATIVOS.....	13
4. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS	14
B. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LATINCLEAR	14
2. RECURSOS DE CAPITAL	14
3. RESULTADOS OPERATIVOS.....	15
4. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS	16
III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	16
A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	16
1. Directores, Dignatarios	16
2. Ejecutivos Principales.....	23
3. Asesores Legales.....	24
4. Auditores.....	25
5. Asesores Financieros	25
6. Designación por Acuerdos o Entendimientos	25
B. COMPENSACIÓN.....	25
C. GOBIERNO CORPORATIVO	26
D. EMPLEADOS.....	26
E. PROPIEDAD ACCIONARIA.....	26
IV. ACCIONISTAS	26
V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	27
VI. TRATAMIENTO FISCAL	27
A. GANANCIAS DE CAPITAL	27
B. DIVIDENDOS GENERADOS POR LAS ACCIONES	28
C. IMPUESTOS DE TIMBRE Y OTROS IMPUESTOS	28

VII. LEY APLICABLE28
VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL28
IX. ANEXOS.....28
 A. ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS DE LATINEX28

I. INFORMACIÓN DE LATINEX

A. Historia y Desarrollo de Latinex

1. Descripción y Estructura Corporativa

Latinex es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, desde el 30 de junio de 2010, mediante Escritura Pública No. 15135 de fecha 28 de junio de 2010, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público a Ficha 705349, Documento 1801386 de la Sección de Micropelícula Mercantil. Su agente registrado es Arias, Fábrega & Fábrega con dirección en el edificio Plaza 2000, Calle 50, Piso 16, Ciudad de Panamá.

En cuanto se lleve a cabo el proceso de reorganización, Latinex será propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Latinex, Inc., una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, quien a su vez es tenedora del 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes sociedades:

- Newco BVP, S.A., sociedad que, dentro del proceso de reorganización, se fusionará con la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., subsistiendo Newco BVP, S.A., pero cambiando su nombre a Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la “Bolsa de Valores”)
- Newco LC, S.A., sociedad que, dentro del proceso de reorganización, se fusionará con la Central Latinoamericana de Valores, S.A., subsistiendo Newco LC, S.A., pero cambiando su nombre a Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“LatinClear”).

La dirección de la Sociedad es Avenida Federico Boyd y Calle 46, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Ciudad de Panamá, República de Panamá y su apartado postal es 0823-00963, Panamá, República de Panamá. El teléfono de la Sociedad es 269-1966 y su fax 269-2457. Cualquier comentario o pregunta en relación con este registro, favor comunicarse con la señora Myrna E. Palomo.

Latinex no tiene actividad operativa. En cuanto se lleve a cabo la reorganización antes descrita, Latinex sólo tendrá actividad operativa a través de sus subsidiarias indirectas Bolsa de Valores y LatinClear.

(a) Historia y Desarrollo de la Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 954 de fecha 8 de Marzo de 1989, otorgada ante la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público a Ficha 220191, Rollo 25744, Imagen 0108 de la Sección de Micropelículas Mercantil.

Desde su organización la Bolsa de Valores ha reformado en varias ocasiones su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

La Bolsa de Valores inició sus operaciones en junio de 1990. La empresa fue autorizada para operar una bolsa de valores en la República de Panamá mediante la Resolución CNV – 349 del 30 de marzo de 1990 expedida por la CNV, de esta forma se convirtió en empresa pública.

La Bolsa de Valores, una vez que se complete el proceso de reorganización, se fusionará con Newco BVP, S.A., subsistiendo esta última, pero cambiando su nombre a Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

La empresa se encuentra ubicada en el Edificio Bolsa de Valores de Panamá, en la calle 49 y Avenida Federico Boyd. Teléfono 269-1966 y fax 269-2457. El apartado postal es: 0823-00963, Panamá, República de Panamá. La página web es www.panabolsa.com y el correo electrónico es bvp@panabolsa.com

(b) Historia y Desarrollo de LatinClear

LatinClear es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 1725 de fecha 24 de marzo de 1995 otorgada ante la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público a Ficha 300446, Rollo 45552 e Imagen 0142 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).

Desde su organización LatinClear ha reformado en varias ocasiones su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

LatinClear inició formalmente sus operaciones en mayo de 1997 y es una organización autorregulada, según lo establecido en el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999.

LatinClear obtuvo su licencia comercial para operar una Central de Custodia mediante Resolución No.306 del 29 de junio de 1995 que le otorga la Licencia Comercial Tipo "A", No.9652.

Mediante Resolución N° CNV-68-97 del 28 de julio de 1997 de la Comisión Nacional de Valores, LatinClear obtuvo la licencia para operar el negocio de administración, custodia, compensación y liquidación de valores.

Posteriormente, mediante Resolución N° CNV-021-01 del 5 de febrero de 2001, la Comisión Nacional de Valores aprobó el Reglamento Interno de Operaciones de LatinClear el cual establece las normas legales y reglamentarias para todos los Participantes¹. Esto es complementado en el mes de octubre del 2001, al adoptar las Reglas de Gobernabilidad.

De igual forma, LatinClear, mediante Resolución FID 008-2006, obtuvo la licencia fiduciaria, emitida por la Superintendencia de Bancos, que la faculta para dedicarse al negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley 1 del 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984.

LatinClear se encuentra ubicada en la Planta Baja, del Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Avenida Federico Boyd y Calle 49; Teléfono 214-6105 y Fax 214-8175. El apartado postal es: 0823-04673, Panamá, República de Panamá. La página web es www.latinclear.com y el correo electrónico es latinclear@latinclear.com

LatinClear se crea por iniciativa de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. en el año 1995, la cual aportó un capital inicial de \$100,000.00 y en su inicio mantenía un interés del 100% de la sociedad. Sin embargo, en los últimos años la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. diluyó su control de la compañía.

A mediados del año 1994, con los auspicios de la Asociación de Bolsas de Comercio de Centroamérica y Panamá (BOLCEN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se firma un Convenio de Cooperación Técnica denominado "Programa de Armonización para el Mercado de Capitales de América Central", el cual tenía como objetivos básicos la elaboración y ejecución de un plan adecuado para el establecimiento de una central de depósito de valores en cada uno de los países de América Central y Panamá. Las centrales de custodias creadas y/o modernizadas bajo este proyecto fueron:

¹ Definición de Participante: es toda persona que sea admitida como miembro de LatinClear para utilizar sus servicios, según lo dispone el artículo 2 del Reglamento Interno de Operaciones de Latin Clear.

Caja de Valores	Guatemala
Central Hondureña de Valores	Honduras
Cedeval	El Salvador
Central Nicaragüense de Valores	Nicaragua
Central de Valores	Costa Rica
LatinClear	Panamá

Ese Convenio de Cooperación Técnica coadyuvó a la creación de las Centrales de custodia de la región, enfocando la consultoría internacional en los aspectos jurídicos, operativos, administrativos y tecnológicos.

LatinClear, una vez que se complete el proceso de reorganización, se fusionará con Newco LC, S.A., subsistiendo esta última, pero cambiando su nombre a Central Latinoamericana de Valores, S.A.

2. Eventos Significativos de la Bolsa de Valores y LatinClear

El año 2009 fue un año de importantes logros tales como:

- En Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas ambas el día jueves 22 de octubre de 2009, los accionistas de la Bolsa de Valores y de LatinClear aprobaron una reorganización corporativa, mediante la cual la Bolsa de Valores y LatinClear constituirán una empresa tenedora holding (Latinex, Inc.), consolidando en ella los accionistas de ambas corporaciones. El único accionista de Latinex, Inc. será Latinex Holdings, Inc.

Tanto la Bolsa de Valores como LatinClear se mantendrían como sociedades con operaciones y administraciones separadas, pero con accionistas comunes.

También se aprobó que, una vez completada la reorganización, se terminará el registro de la Bolsa de Valores y LatinClear en la Comisión Nacional de Valores, así como el listado de la acción en la Bolsa de Valores.

- Con la asesoría de OMX y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, las bolsas de Costa Rica, El Salvador y Panamá continuarán con el proyecto de crear una plataforma regional de negociación, en aras de promover la integración bursátil.
- En autorregulación:
 - Continuación del programa de inspecciones “in-situ” a los Puestos de Bolsas y Participantes.
 - Fortalecimiento de técnicas y mecanismos de autorregulación de la Bolsa y de sus miembros y de LatinClear y de sus Participantes.
 - Capacitación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

B. Capital Accionario

1. Del Capital

Al 25 de enero de 2011, el capital autorizado de la Sociedad consiste de 5,000,000 de acciones comunes, con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Cada acción común tiene derecho a 1 voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

Clase de Acción	Acciones a Autorizadas	Acciones a Emitir	Valor Nominal
Acciones Comunes	5,000,000	3,500,000	US\$1.00

Una vez que se lleve a cabo el Plan de Reorganización, las 3,500,000 acciones comunes a emitir pertenecerán a un grupo diverso de más de 50 accionistas domiciliados en Panamá, manteniendo un total de 1,500,000 acciones comunes sin emitir.

La Sociedad no cuenta con acciones en tesorería ni existe un compromiso de aumentar el capital social.

2. Política de Dividendos

Latinex tiene su política de pagar dividendos para los accionistas comunes sobre las ganancias obtenidas en los períodos fiscales subsiguientes por un monto no superior del 60% de las utilidades netas de cada año fiscal. En vista que Latinex fue constituido durante el año 2010, aun no ha pagado dividendos.

C. Pacto Social y Estatutos de Latinex

Los artículos más relevantes del Pacto Social de la Sociedad son los artículos 4, 9, 15 y 16.

El Artículo 3 del Pacto Social establece el capital social y las clases de acciones de Latinex, señalando que: El capital social autorizado de la sociedad es de cinco millones (5,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal. Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

El Artículo 4 del Pacto Social establece el derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas de Latinex, señalando que: “En cada nueva emisión de acciones, los tenedores de acciones tendrán el derecho preferente de suscribir dichas nuevas acciones por emitirse en proporción a las acciones que a la sazón sean propietarios. El precio de suscripción de dichas acciones y la forma de pago serán determinados por la Junta Directiva al momento de autorizar la emisión. Salvo que la Junta Directiva fije otro término, los accionistas dispondrán de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de notificación correspondiente para hacer valer sus derechos de suscripción preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. A menos que la Junta Directiva resuelva otra cosa, tal notificación se hará en la forma prevista en la Cláusula Novena para la convocatoria de la Junta General de Accionistas. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad, a su discreción, de emitir y vender, las acciones restantes no suscritas por los accionistas a cualquier persona natural o jurídica, por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los accionistas. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscripción preferente a que se refiere esta cláusula. No obstante lo anterior, quedan excluidas de este derecho de suscripción preferente, las acciones que emita la sociedad (1) a cambio de acciones del capital social de otras sociedades o personas jurídicas que la Junta Directiva haya autorizado adquirir, o (2) a través de una bolsa de valores y que sean ofrecidas en general al público inversionista, incluyendo a los accionistas de la sociedad, o (3) como resultado de opciones otorgadas a Directores, Dignatarios, ejecutivos claves o empleados de la sociedad o sus subsidiarias de conformidad con planes de opciones de compra de acciones autorizados por la Junta Directiva de la sociedad.”

El Artículo 6 del Pacto Social, establece el libre traspaso de acciones de Latinex, señalado que: “No habrá limitación alguna al traspaso de las acciones de la sociedad.”

El Artículo 9 del Pacto Social, establece las condiciones que gobiernan la forma en la que las asambleas generales anuales y las asambleas extraordinarias de Latinex deberán ser convocadas, señalando que: “La

convocatoria para cualquier reunión de la Junta General de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse con no menos de diez (10) días calendarios ni más de sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha de la reunión, en cualquiera de las siguientes maneras: (A) mediante su publicación por una sola vez en un diario de circulación general en la Ciudad de Panamá; (B) por telefax, correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica; (C) mediante el envío de la convocatoria por correo; o (D) mediante entrega personal a cada accionista registrado con derecho a voto.”

El Artículo 9 del Pacto Social, establece la forma en que debe enmendarse el Pacto Social, donde se establece que: “Todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de tenedores de acciones comunes o sus apoderados que representen no menos de la mitad más una (1) de las acciones presentes en la reunión, salvo las que a continuación se enumeran, para las cuales será necesario el voto afirmativo de no menos de la mitad más una (1) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad: (A) reformar el pacto social;...”

El Artículo 15 del Pacto Social regula las transacciones con Directores de la Sociedad: “Un Director podrá tener cualquier cargo remunerado con la sociedad, además del cargo de Director. Ningún Director estará inhabilitado para celebrar contratos, arreglos o tratos con la sociedad, y ninguno de tales contratos, arreglos o tratos serán nulos, ya sea que fueren con el propio director o con cualquiera sociedad en la cual éste participara como accionista, Director o Dignatario o de otro modo, y ningún Director estará en la obligación de rendir cuentas a la sociedad de ninguna ganancia que emanare de alguno de dichos contratos, arreglos o tratos, siempre que tal Director hiciere conocer a los demás Directores de la sociedad su interés en tal contrato, arreglo o trato, ya sea antes o al tiempo en que el mismo fuere presentado a la consideración de la Junta Directiva, y siempre que tal contrato, arreglo o trato fuere aprobado por la Junta Directiva, sin la participación de dicho Director.”

El Artículo 16 del Pacto Social establece las indemnizaciones que otorgará la Sociedad a sus Directores y/o Dignatarios en el ejercicio de sus funciones: “La sociedad indemnizará hasta el máximo permitido por la ley a cualquier persona que hubiese sido o sea parte de, o se vea amenazada con, cualquier acción, demanda o proceso, ya sea civil, penal o administrativo, por razón de que dicha persona sea o hubiese sido Director o Dignatario de la sociedad, respecto de todos los gastos, costos (incluyendo honorarios de abogados), sentencias, multas y sumas pagadas por dicha persona en relación con tal acción, demanda o proceso, salvo en los casos en que hubiere intervenido dolo o negligencia grave por parte de dicha persona. La sociedad podrá contratar seguros en nombre de cualquiera persona que sea o hubiese sido Director o Dignatario de la sociedad para cubrir dicha indemnización.”

En relación a lo anteriormente señalado, y debido a que la Sociedad no tiene estatutos, en el Pacto Social:

- i) no establece derechos de dividendos especiales, ni derechos a participación en las ganancias de Latinex ni derechos a participar en cualquier excedente en el evento de liquidación;
- ii) con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores, no se establece una facultad determinada para votar en una propuesta, arreglo o contrato;
- iii) no se establece una facultad determinada para votar por una compensación para los accionistas o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente;
- iv) no existe retiro o admisión de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.

- v) no existe número de acciones requeridas para ser directores o dignatarios;
- vi) no existe limitación en los derechos para ser propietario de valores, ni tampoco limitaciones para ejercer derechos de voto por accionistas no residentes o extranjeros;
- vii) no existe cláusula que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario de Latinex y sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa. Solo se establece un derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas; y
- viii) no existen condiciones impuestas en el Pacto Social sobre modificaciones al capital. Sobre el capital social, el Artículo 3 establece: “El capital social autorizado de la sociedad es de cinco millones (5,000,000) de acciones comunes, sin valor nominal. Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas. La sociedad podrá, de tiempo en tiempo, mediante resolución de su Junta Directiva, emitir y vender acciones por el precio que ésta considere conveniente. Las acciones serán emitidas sólo en forma nominativa y totalmente pagadas y liberadas. El capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones emitidas con valor nominal, si las hubiere, más las sumas que la sociedad reciba por la emisión de acciones sin valor nominal, más las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de la Junta Directiva.”

D. Descripción Del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

Latinex es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. Por lo tanto, Latinex no tiene clientes que individualmente representen más del diez por ciento (10%) del negocio de Latinex.

A la fecha de esta solicitud, Latinex es propietaria indirectamente, a través de Latinex, Inc., de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la Bolsa de Valores y de LatinClear.

(a) Negocio de la Bolsa de Valores

El fin y objeto de la Bolsa de Valores, que pasará a convertirse en subsidiaria indirecta de Latinex una vez implementado el Plan de Reorganización, es reunir a las compañías negociadoras de valores inscritas en la misma a fin de que en su seno se realicen operaciones de compra – venta de distintas clase de valores. Su función consiste en administrar y regular este proceso y recibir una comisión que variará según el tipo de título negociado en su valor.

En la actualidad la Bolsa de Valores es la única entidad con licencia de bolsa de valores que opera en Panamá.

(b) Negocio de LatinClear

En términos generales una central de valores es un depósito centralizado de valores por medio del cual pueden realizarse operaciones de custodia, compensación, liquidación y administración electrónica de valores.

LatinClear brinda los servicios completos de una moderna central de custodia de valores, ofreciendo los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores en el mercado, manteniendo los

estándares internacionales de control de riesgos, en los aspectos relacionados con la guarda, administración y transferencia de valores, en un ambiente de inmovilidad física.

Los objetivos que busca LatinClear al prestar sus servicios de custodia de valores son la inmovilización y desmaterialización de títulos, la prestación de servicios corporativos, la compensación y la liquidación de las operaciones en el mercado de valores, así como de los derechos patrimoniales, buscando así la reducción de los riesgos existentes actualmente en el manejo de valores.

Durante el año 2010, no se tenía a participantes que individualmente generan más del diez (10%) por ciento de los ingresos del negocio.

A continuación se detallan los principales servicios que brinda LatinClear:

(c) Depósitos y Custodia

- Apertura de cuentas para participantes, segregada por posición propia o de terceros;
- Depósito y retiro de títulos valores;
- Inmovilización y/ desmaterialización de valores;
- Entrega contra pago (ECP);
- Servicios de Tercero No Vinculado en Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones;
- Custodia Internacional (A través de su cuenta en Clearstream, CCV's Centroamérica); y
- Transferencias de valores con o sin pago.

i) Administración / Derechos Patrimoniales

- Pago de dividendos (efectivo o acciones);
- Pago de intereses;
- Amortizaciones;
- Canjes-splits;
- Suscripciones; y
- Manejo de prenda electrónica.

ii) Mecanismo de Compensación y Liquidación electrónica

El modelo de liquidación utilizado es el de neteo continuo de efectivo (transacción por transacción), ejecutando todas las operaciones del mercado en un plazo de tres días laborales (T+3). Este modelo de liquidación cumple con las principales recomendaciones del BIS (Bank for International Settlements) y otras recomendaciones establecidas por International Securities Services Association (ISSA) como lo son salvaguardar a los participantes de los riesgos financieros, eliminar el riesgo operativo, reducir costos, crear enlaces eficientes en el mercado, y unificar los estándares de seguridad, dar a los participantes disponibilidad de fondos el mismo día y neteo de operaciones.

Estas recomendaciones están basadas en el Grupo de los Treinta (G-30), que creó un Comité conformado por bancos, custodios globales, entre otros, que a finales de la década de los ochenta emitieron nueve recomendaciones que tenían como objetivo reducir el riesgo, mejorar la eficiencia y promover la estandarización entre las centrales de custodia internacionales.

LatinClear hace la liquidación en T+3, a través de la Cámara de Compensación del Banco Nacional de Panamá, eliminando con esto el riesgo de crédito y brindando fondos líquidos disponibles el mismo día ("same day funds") a sus participantes.

iii) Otros Servicios que presta LatinClear son:

- Programa de Préstamo de Valores.
- Tiene un sistema de LatinClear calcula el código internacional ISIN (International Securities Identification Number), para los valores y facilitar su negociación en otras plazas bursátiles.
- Ofrece un sistema de información en línea para los participantes (Consultas por pantalla, inventarios de títulos, estado de cuenta, confirmaciones, entre otros).
- LatinClear, a solicitud de sus participantes, brinda la Facilidad de Acceso al Sistema SICUS (Sistema de Custodia y Administración de Valores), para que éstos puedan llevar un manejo automatizado de su back office, en lo que a valores se refiere.
- Custodia de pagarés y Certificados de Participación Negociables (CERPAN).
- Presta servicios de Agencia de Pago, Registro y Transferencia de Valores.

2. Principales Mercados en que Compite Latinex

Latinex es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. Por lo tanto, Latinex no compite en ningún mercado.

La Bolsa de Valores y LatinClear, prestan sus servicios en la República de Panamá, conforme a lo expresado en este Prospecto.

3. Litigios Legales

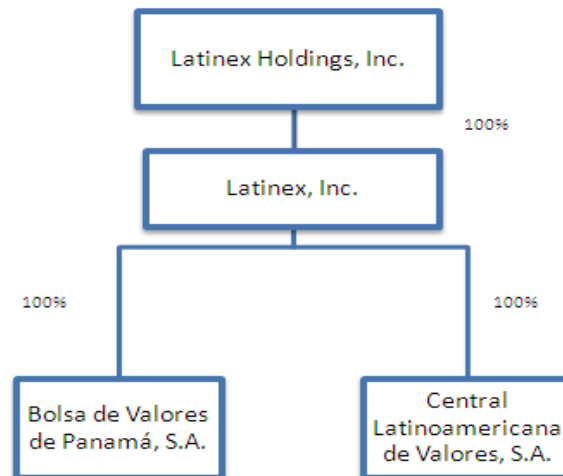
Latinex no es parte en ningún juicio o demanda, ya sea de naturaleza administrativa, judicial o de conciliación.

4. Sanciones Administrativas

Latinex no ha sido objeto de sanciones impuestas por autoridad alguna.

E. Estructura Organizativa

A continuación se presenta un diagrama corporativo de Latinex y sus subsidiarias.



F. Propiedades, Mobiliario y Equipo

Latinex no cuenta con propiedades, plantas o equipos propios. Sin embargo, a través de sus subsidiarias, cuanta con US\$444,742.00 de activos fijos netos, sobre los cuales no pesan gravámenes al 30 de septiembre de 2010. Al 30 de septiembre de 2010, el saldo de propiedad, planta y equipos netos de la Bolsa de Valores fue de US\$303,168.99 y de LatinClear fue de 141,574.00.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Latinex es una sociedad tenedora de acciones y como tal, no ha invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes en los últimos años.

H. Información sobre Tendencias

1. Negocio de Bolsa de Valores

Generalmente, las innovaciones tecnológicas más recientes en el ámbito del mercado de valores se dan en otros mercados más avanzados. Obviamente, debido al tamaño de los mercados donde operan estas bolsas, tales como New York Stock Exchange, London Stock Exchange, Tokio, Madrid, el mercado NASDAQ entre otros se pueden incorporar tecnologías más sofisticadas que la que utiliza actualmente la Bolsa de Valores. En la medida que el mercado requiera la utilización de tecnologías más avanzadas la empresa utilizará la más apropiada para el mercado. En conclusión, para el tamaño de mercado y los tipos de producto que se negocian actualmente, la empresa considera que el nivel de tecnología es similar a de los más desarrollados en iguales condiciones.

Los primeros 6 meses del año 2010, han sido meses de repuntes muy positivos para la bolsa local. Se ven incrementos en los volúmenes en comparación al mismo período el año pasado, todo esto por el vuelco de confianza del inversionista y una oferta importante de papeles del gobierno local, quienes vuelven al mercado con mucha fuerza. También a Panamá se le otorgó el grado de inversión el primer trimestre de este año, y la economía muestra signos de un crecimiento interesante a ser un año de sano crecimiento y de expansión y nuevos jugadores, tanto en la oferta como en la demanda.

Por otro lado, la integración de los mercados internacionalizando las actividades bursátiles a través de acercamientos a otras bolsas de Latinoamérica es uno de los principales retos que hoy en día enfrenta la Bolsa de Valores de Panamá, sin duda una tarea compleja cuyos resultados se verán sólo a largo plazo. Sin embargo, este esfuerzo permitirá a la Bolsa consolidar su posición como una bolsa regional, aprovechando al máximo los beneficios que ofrece la plaza panameña a inversionistas y emisores locales e internacionales.

2. Negocio de Central de Custodia

Adicionalmente, LatinClear utiliza un sistema informático llamado Sistema de Información de Custodia, el cual está desarrollado en una base de datos llamada Progress, la cual mantiene un manejador de bases de datos relacionales y cuenta con un lenguaje de programación de cuarta generación y de estructura abierta, lo que hace factible coordinar y comunicarse con otros sistemas que se encuentren programados en lenguajes y/o bases de datos que cumplan con las normas ODBC (Open Database Connection).

Este sistema realiza también el manejo completo de todos los servicios de custodia de los valores que se negocian en el mercado bursátil y extrabursátil. Permitiendo de manera eficaz el registro de las emisiones, depósitos, retiros y movimientos de los mismos entre participantes, sin olvidar el proceso de recompras. Igualmente, dicho sistema efectúa el cálculo y pago de los intereses y amortizaciones del capital de los valores de acuerdo con la información registrada. Sicus, además, registra todas las transacciones según el

movimiento de los valores generando una compensación de manera electrónica. LatinClear cuenta con todas las licencias y permisos para el manejo de los softwares que utiliza para las operaciones que desarrolla.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Análisis de Resultados Financieros y Operativos de la Bolsa de Valores

1. Liquidez

Al 30 de septiembre de 2010 existían activos circulantes por US\$2,563,753 reflejando un incremento de 47.1% en comparación con los registrados en diciembre de 2009 (US\$1,742,130). Este incremento es el resultado de: a) incremento en el efectivo, c) La cancelación por anticipado de gastos. Los pasivos circulantes se aumentaron 32.4% al pasar de US\$326,336 en diciembre de 2009 hasta US\$432,118 en septiembre de 2010. El aumento en los pasivos corrientes y en los activos corrientes provocó que la razón corriente aumentara, pasando de 5.3 veces en diciembre de 2009 hasta 5.9 veces en septiembre de 2010.

2. Recursos de Capital

Al 30 de septiembre de 2010 la empresa no mantiene pasivos generadores de intereses, siendo financiado la mayoría de sus activos con recursos propios, tal como lo indica la relación patrimonio entre activos que se ubicó en 0.91 veces.

Se ha establecido un programa de dividendos que totalizará US\$0.25 por acción pagaderos en 4 pagos iguales de \$0.0625 cada uno, los días 15 de abril, 30 de junio y 30 de septiembre, y el día 30 de diciembre.

3. Resultados Operativos

Al tercer trimestre de 2010 la empresa registró ingresos por US\$1,319,212 que equivale a un 24.2% superior que US\$1,061,937 registrados en el mismo periodo de 2009. El incremento en los ingresos tiene su origen en un aumento de 34.8% en las comisiones bursátiles las cuales pasaron de US\$706,977 en el 2009 a US\$953,035 en el 2010.

Al tercer trimestre se han ejecutados gastos generales por US\$743,344, 1.8% más que en el 2009 (US\$729,972). El incremento proviene de gastos del Foro de Inversionistas y de gastos incurridos por la celebración del XX aniversario en un 117% y de un 2% en los gastos de personal.

Para el tercer trimestre de 2010 la utilidad antes de impuesto fue US\$575,869 lo que representa un aumento de 73.4% frente a la registrada el mismo período de 2009(US\$331,965). La utilidad neta se situó en US\$435,754 58.7% superior a la utilidad neta para el 2009 (US\$274,410). En términos de utilidad neta por acción, esta se ubicó en US\$0.39 mientras que el año anterior fue de US\$0.24

El total de activos de la empresa se ha incrementado en 8.7%, al pasar de US\$4,356,197 en diciembre de 2009 hasta US\$4,737,048 en septiembre de 2010, siendo los gastos pagados por anticipado y el efectivo los rubros de mayor incremento (2199.1% y 145.2% respectivamente).

La empresa registró pasivos por US\$432,118 reflejando un aumento de 32.4% en comparación al 2009 (US\$326,336) debido principalmente al aumento de gastos acumulados y retenciones por pagar.

El patrimonio de la empresa se ha incrementado en 6.8% al pasar de US\$4,029,861 al 31 de diciembre de 2009 hasta US\$4,304,930 a septiembre de 2010, como consecuencia de la acumulación de utilidades y en el cambio neto en valores disponibles para la venta.

El precio de la acción fue de US\$8.50 manteniéndose igual con respecto al precio de cierre en junio de 2009 (US\$8.50). La capitalización de mercado fue US\$9,550,600, manteniendo la misma capitalización del período pasado. El valor en libros por acción al 30 de septiembre fue de US\$3.83.

4. Análisis de Perspectivas

El tercer trimestre demostró que se siguen viendo repuntes muy positivos para la bolsa local, se ven incrementos en los volúmenes en comparación al mismo periodo el año pasado, todo esto por el vuelco de confianza del inversionista y una oferta importante de papeles del gobierno local, quienes vuelven al mercado con mucha fuerza.

También a Panamá se le otorgo el grado de inversión el primer trimestre de este año, y la economía muestra signos de un crecimiento interesante también, por lo que todo indica que va a ser un año de sano crecimiento y de expansión, y nuevos jugadores, tanto en la oferta como en la demanda.

B. Análisis de Resultados Financieros y Operativos de LatinClear

1. Liquidez

Al 30 de septiembre de 2010 el capital neto de trabajo de LatinClear fue de \$497,687. La razón corriente al 30 de septiembre de 2010 era de 6.0, comparados con la razón de 3.6 al 31 de diciembre del 2009.

Consideramos que el nivel de liquidez actual es consistente con los requerimientos inmediatos emanados del giro normal del negocio.

2. Recursos de Capital

Al 30 de septiembre de 2010, la empresa no mantiene pasivos generadores de intereses, siendo financiado la mayoría de sus activos con recursos propios de la sociedad, tal como lo indica la relación patrimonio entre activos que al 30 de septiembre de 2010 era de 0.96, en comparación al 31 de diciembre de 2009 era de 0.95.

Al 30 de septiembre del 2010 Central Latinoamericana de Valores S.A. contaba con un patrimonio total de \$2,484,290 versus \$2,365,855 al 31 de diciembre del 2009, lo que equivale a un 5% de incremento en el patrimonio.

Igualmente las Utilidades Retenidas pasaron de \$980,632 al 31 de diciembre del 2009 comparados a \$1,054,360 al 30 de septiembre de 2010; reflejando un incremento de +7.5%.

3. Resultados Operativos

Durante el tercer trimestre del año 2010, LatinClear generó ingresos totales por la suma de \$712,404, mientras que los gastos ascendieron a \$523,762; lo que refleja una utilidad antes de impuestos de \$188,642; versus los \$149,462 al 30 de septiembre de 2009.

Por su parte la utilidad neta después de impuestos reflejó la suma de \$144,396 al 30 de septiembre de 2010, comparada con los \$125,153 durante el mismo período del año anterior, reflejando un incremento del +15,4% .

En relación a los ingresos de custodia, durante el tercer trimestre del año 2010, reflejan un total de \$404,462, lo que se traduce en un aumento del +17.2% , con relación al mismo período del año anterior; mientras que los rubros de ingresos denominado “Ingresos por Membresía” y Servicios de Administración Participantes”, reflejaron incrementos de +120% y +15%, respectivamente.

Por su parte, las líneas de ingreso de Mantenimiento de Participantes, y la de Mantenimiento de Sistema de Compensación y Liquidación mostraron un decrecimiento marginal del -1.5% en ambos casos.

En cuanto al rubro de intereses y dividendos ganados, al 30 de septiembre de 2010, se refleja un aumento de +26.7% , con relación al mismo período del año anterior, explicado por una alza en las tasas de interés de algunas inversiones.

En relación a los rubros de Agencia de Pago y Registros Fideicomiso, durante el tercer trimestre del 2010, reflejaron un total de \$35,466, vs los \$28,409 del 30 de septiembre 2009, un +24.8% de incremento.

El rubro de otros ingresos, al 30 de septiembre de 2010 es de \$25,640 versus los \$23,283 del año anterior, reflejando un incremento del +10%.

En cuanto al total de los gastos generales y administrativos, al 30 de septiembre de 2010, estos reflejan, un incremento del 13%, en comparación al mismo período del 2009; al pasar de \$463,091 a 523,762; explicados principalmente por el incremento de Gastos de Personal, Impuestos y el rubro de Otros Gastos.

El valor en libros por acción de la compañía, al 30 de septiembre de 2010 era de \$244.32 por acción, lo que comparado al 31 de diciembre de 2009 (\$232.68), lo que refleja un incremento del +5% con relación a diciembre del 2009.

En cuanto al precio de la acción de LatinClear, 30 de septiembre de 2010, se sitúa en \$245.00, comparados con los \$242.00 al cierre del 31 de diciembre de 2009; lo que refleja un +1.23% de incremento en el precio de la acción.

La capitalización de la empresa, al 30 de septiembre de 2010 era de \$2,491,160; a esta fecha la empresa no mantiene acciones en Tesorería.

4. Análisis de Perspectivas

El escenario económico para el 2010 es positivo, considerando el entorno económico y financiero adverso para la economía mundial de los años 2008 y 2009.

Analistas económicos del sector privado, estiman que para el año 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá crecerá entre un rango de 6% este año.

La economía panameña ha venido creciendo un 7.2%, 8.5%, 12.1%, 10.7% y 2.4% desde 2005 a 2009, año en que el PIB fue de \$24,500 millones, según cifras oficiales. Según analistas del sector privado, este crecimiento se debe “al fuerte aumento de la inversión, que se estima debería aumentar más del 26% en el año”, debido a las obras de ampliación de la vía interoceánica y al “vigoroso dinamismo” de la inversión privada, sobre todo en proyectos inmobiliarios. Además, está el “ambicioso” plan de infraestructuras, donde el Gobierno pretende invertir más de \$14,000 millones en obras públicas hasta 2014.

Para este escenario económico del 2010, es importante evaluar algunas variables que tendrán un impacto en el crecimiento proyectado. Estas variables son: la proyección internacional en la tasa del sector bancario, los niveles de inflación mundial, el crecimiento del comercio, los niveles de desempleo de los Estados Unidos, el fortalecimiento o debilitamiento del dólar y el crecimiento del PIB de los Estados Unidos.

En cuanto a los factores de la economía panameña, será esencial analizar el impacto de las nuevas reformas fiscales, sus modificaciones, y si la misma producirá los principios de equidad, justicia, transparencia y eficiencia en el sistema tributario, y si el resultado disminuirá o incrementará el poder adquisitivo de los ciudadanos. Lo importante es que se aproveche esta reforma para establecer un sistema tributario como una política de Estado y redefinir el código fiscal.

Dentro del entorno económico y financiero, este año, tres agencias calificadoras de riesgo a saber: Fitch Ratings, Standard & Poor’s Ratings y Moody’s Investors Service, otorgaron a la República de Panamá el grado de inversión. Con lo anterior, Panamá, es ahora uno de los seis países de Latinoamérica que posee la calificación de Grado de Inversión, junto con Brasil, Chile, México, Perú y Costa Rica.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Felipe E. Chapman A.	Director - Presidente
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	16 de septiembre de 1967
Domicilio Comercial :	Torre Banco General, Piso 8, Calle Aquilino De La Guardia
Apartado Postal :	87-1660, Panamá 7, Panamá
Correo Electrónico :	fchapman@indesa.com.pa
Teléfono :	300-5560

Fax : 300-5561

Posee un Arts Bachelor en Economía de Brown University, y además un Master en Administración de Empresas del INCAE. Fue Vicepresidente Asistente de Tesorería y Finanzas del grupo panameño BANCOMER. A su vez, con anterioridad fue consultor de negocios y finanzas para INDESA CAPITAL CORP. Fue miembro principal de la Comisión Nacional de Valores y formó parte de la Comisión Presidencial de Alto Nivel para Modernizar los Mercados Capitales, se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A desde 1998 hasta abril de 2003. Desde mayo de 2003 hasta abril de 2004 fue Vicepresidente de Administración y Finanzas de Plastiglas, S.A. Actualmente se desempeña como Socio Director en la firma INDESA.

Olga Cantillo de Stoker	Directora - Vicepresidenta
Nacionalidad :	Panameña
Fecha de nacimiento :	10 de mayo de 1969
Domicilio comercial :	Marbella, MMG Tower, Piso 11
Apartado Postal :	0832-2453
Correo Electrónico :	olga.cantillo@mmgbank.com
Teléfono :	265-7600
Fax :	265-7601

Graduada en Banca y Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Teconología (ULACIT). Actualmente es Vicepresidenta de Operaciones de MMG Bank, Corp. También ha ocupado el cargo de Vicepresidenta de Operaciones y Tecnología en Stanford, Casa de Valores & Stanford Bank (Panama), S.A. en el año 2007. Su principal función es la planificación, dirección y administración de las Operaciones Bancarias y de Inversiones locales e internacionales, además del Dpto. de Tecnología, siguiendo las estrategias definidas por la institución, las normativas locales e internacionales; con el objetivo de lograr las condiciones necesarias para generar los resultados financieros y controles esperados. Asimismo, la Directora Olga de Stoker del 2001-2007 ha ocupado cargos de Vicepresidenta de Operaciones en Banistmo/HSBC Panamá y Banistmo Securities, Inc. En estos cargos estaba encargada de las Agencia de Pagos y Transferencias, las operaciones de fideicomisos bajo la licencia de Banistmo Capital Management Group y custodia física de títulos valores.

Leopoldo Arosemena	Director - Secretario
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	4 de abril de 1975
Domicilio Comercial :	Torre Banco General, Calle Aquilino De La Guardia
Apartado Postal :	0816-00843
Correo Electrónico :	ljarosemena@bgeneral.com
Teléfono :	303-8085
Fax :	303-8147

Es Director de ASSA Cía de Seguros, Director Suplente de LatinClear, Director Suplente de Liberty Technologies y Vigilante de la Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A. y Metropolitana de Seguros, S.A. además es Director de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer. Posee una licenciatura en Finanzas y una maestría en Finanzas ambas de Mercer University (Georgia, USA).

Fernando Aramburú Porras	Director - Tesorero
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	19 de octubre de 1950
Domicilio comercial :	Consultaría y Desarrollo, S. A. (COIDES) Calle 61 E. Urb. Obarrio N° 9B

Apartado Postal : 6-2141 el Dorado, Panamá
Correo Electrónico : fap@cwpanama.net
Teléfono : 263-3818
Fax : 263-3818

Obtuvo su B.A. en Economía de la Universidad del Pacífico, Lima Perú. Posteriormente completó su Maestría y Doctorado en Economía en la Universidad de Boston en 1976. Fue miembro de la Comisión Bancaria Nacional en 1994, Fundador y Presidente de Educredito – Cospae, Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (1994) Director del IRHE (1996-1998) y Ministro de Economía y Finanzas en 1999. Fue Gerente General y de Finanzas de Petroterminal de Panamá, S.A. (1982-1996). Además se desempeñó como Presidente y Director de Grupo Financiero Capital desde 1990 hasta diciembre de 2003 y entre enero de 2001 y junio de 2002 fue Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Azucarera Nacional, S.A. Actualmente se desempeña como Presidente de la empresa de consultoría financiera COIDES.A.

Arturo Gerbaud De La Guardia **Director - Subsecretario**
Nacionalidad : Panameño
Fecha de nacimiento : 20 de agosto de 1963
Domicilio comercial : MMG Tower, , Piso No. 2
Apartado Postal : 6-1014, El Dorado, Panamá
Correo Electrónico : gerbaud@alcogal.com.pa
Teléfono : 269-2620
Fax : 264-3257

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua; tiene una Maestría en Derecho (LL.M.) Facultad de Derecho de la Universidad de Duke, Durham, North Carolina, Estados Unidos. De 1988 a 1990 fue socio de la firma Grimaldo, Tejeira y Gerbaud. De 1991 al presente ha laborado en la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, de la cual es socio. Además es Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y miembro del Colegio de Abogados de Panamá. Formó parte de la Comisión Presidencial de Alto Nivel para Modernizar los Mercados de Capitales.

Roberto A. Jiménez A. **Director - Subtesorero**
Nacionalidad : Panameño
Fecha de nacimiento : 22 de abril de 1966
Domicilio comercial : Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Apartado Postal : 87-4009, Zona 7
Correo Electrónico : roberto.jimenez@cecomunica.com
Teléfono : 269-9033
Fax : 263-2804

Obtuvo su doble título de Licenciado en Economía y Gerencia Financiera de The Catholic University of America, Washington D.C. (1987) y una maestría en Administración de Empresas (MBA) de George Washington University, Washington D.C. (1989). Desde 1993 funge como Director de Finanzas Corporativas de Wall Street Securities, S.A. Antes de unirse al Grupo Wall Street Securities en 1993, trabajó en The Chase Manhattan Bank, N.A. en Nueva York y Panamá (1990-93), y en el Banco General, S.A. (1987-88). Ocupó el cargo de Segundo Vicepresidente y Gerente del Departamento de Servicios Financieros, luego de dos años como Gerente en el Grupo Clientes Corporativos del Chase Manhattan Bank, N.A. Es miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, la Asociación de Agentes Vendedores de Valores, Director de COPESA, Equus Entertainment de Panamá, S.A. y Director Suplente de Grupo Wall Street Securities.

Eduardo Domínguez **Director**

Nacionalidad : Panameño
 Fecha de nacimiento : 10 de junio de 1973
 Domicilio comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Torre Banco General
 Apartado Postal : Apdo. 4592, Panamá 5, Panamá
 Correo Electrónico : edominguez@bgeneral.com
 Teléfono : 210-8021
 Fax : 265-0248

Graduado en Master of Business Administration (MBA) en University of Notre Dame en mayo de 1999. Recibió el Título de Ingeniero Industrial Administrativo en Universidad Santa María La Antigua, en Julio de 1996. Actualmente es Vicepresidente Asistente del Banco General, S.A. También laboró en Banco Comercial de Panamá, S.A. como Gerente de Operaciones de Banca de Empresas de junio de 1999 a Mayo del 2000. De agosto de 1993 a mayo de 1998 fungió como Analista de Procesos, del Depto. de Cartera de The Chase Manhattan Bank, N.A. en Panamá.

Ricardo Arango

Director

Nacionalidad : Panameño
 Fecha de nacimiento : 11 de noviembre de 1960
 Domicilio comercial : Arias, Fábrega y Fábrega, piso 16, Edificio PH Plaza 2000, Calle 50
 Apartado Postal : 6307, Zona 5
 Correo Electrónico : rarango@arifa.com
 Teléfono : 205-7000
 Fax : 205-7001/02

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, 1983; Maestría en Derecho (LL.M.) Harvard Law School, 1984; Maestría en Derecho (LL.M.) Yale Law School, 1985. Fulbright Scholar, 1983-1985. Asociado de la firma White & Case, Nueva York, 1985-1987. Actualmente es socio de la firma Arias, Fábrega & Fábrega. Director de Grupo Super Motores, S.A. Director de Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. Miembro del Colegio Nacional de Abogados y de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York.

Eugenia de Jiménez

Directora

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de nacimiento : 24 de noviembre de 1966
 Domicilio Comercial : Aquilino De La Guardia y Calle 50 B Sur
 Apartado Postal : 55-0897 Paitilla
 Correo Electrónico : ejimenez@bgeneral.com
 Teléfono : 205-1775
 Fax : 265-0291

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Finanzas de Banco General, S.A. Posee una licenciatura en Economía de Georgetown University

Marielena García Maritano

Directora

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de nacimiento : 16 de febrero de 1960
 Domicilio Comercial : Torre Swiss Bank, piso 7. Calle 59 Urbanización Marbella.
 Apartado Postal : 0832-02453 WTC
 Correo Electrónico : marielena.gmaritano@mmgasset.com
 Teléfono : 265-7664
 Fax : 265-7601

Cursó estudios en Ciencias Computacionales y Estadísticas en la Universidad Santa María la Antigua. Fue Gerente de Inverlat Capital Brokers y Vicepresidente de Banca de Inversión de Banco de Latinoamericana. Formó parte de la Junta Directiva de la Central Latinoamericana de Valores (LatinClear) como directora suplente. Fue presidente de la Asociación de Agentes Vendedores de Valores y es miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa. Se desempeñó como Vicepresidente Asistente de Banca Privada y de Inversión en Banco Continental, S.A., y como Vicepresidente Asistente de Banca Corporativa en la misma institución. (Banco Continental, S.A.), además fue Vicepresidente Residente de Citibank para Panamá. Actualmente es la Gerente General de MMG Asset Management.

Jaime Sosa

Nacionalidad	:	Panameño
Fecha de nacimiento	:	11 de noviembre de 1972
Domicilio Comercial	:	Torres Las Américas, oficina 404
Apartado Postal	:	0832-00396, Panamá, Panamá.
Correo Electrónico	:	jaime@portobelocapital.com
Teléfono	:	304-8860
Fax	:	304-8850

Director Suplente

Director. Licenciado en Administración de empresas con especialización en Finanzas de la Universidad de Texas, Austin, Texas, Estados Unidos. Inició su carrera en Primer Banco del Istmo, S.A. como Oficial y Analista de Crédito Corporativo. Seguidamente laboró en American Securites, Inc. como Corredor de Bolsa y fungió como Vicepresidente y Director de Asesoría y Valores, S.A. y fue de Gerente de Banistmo Asset Management, Inc. y Vicepresidente Asistente de Banistmo Securities, Inc. Actualmente labora en Portobelo Advisors, Inc.

Rodrigo Cardoze

Nacionalidad	:	Panameño
Fecha de nacimiento	:	4 de enero de 1978
Domicilio Comercial	:	Arias, Fábrega y Fábrega, piso 16, Edificio PH Plaza 2000, Calle 50
Apartado Postal	:	0816-01098 Panamá
Correo Electrónico	:	rcardoze@arifa.com
Teléfono	:	205-7000
Fax	:	205-7001/02

Director Suplente

Asociado de la firma Arias, Fábrega & Fábrega desde el 2003. Director de Interamerica's Fund Limited. Cuenta con un Bachelor in Arts, de Duke University, Durham, (North Carolina, USA) y un Juris Doctor de Washington University School of Law (San Luis, Missouri, USA).

John Rauschkolb

Nacionalidad	:	Norteamericano
Fecha de nacimiento	:	23 de julio de 1961
Domicilio Comercial	:	Edificio Plaza Regency 195, piso 4, Vía España.
Apartado Postal	:	0823-3858
Correo Electrónico	:	John@lahipotecaria.com
Teléfono	:	300-8500
Fax	:	300-8501

Director Suplente

Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas (summa cum laude) de Pepperdine University, Los Angeles, California, Estados Unidos. Posteriormente obtuvo una Maestría en Finanzas (MBA) de Wharton School de University of Pennsylvania y una Maestría en Estudios Internacionales de

Lauder Institute, University of Pennsylvania. Anteriormente laboró nueve años en George Elkins Company, Beverly Hills, California, Estados Unidos, empresa líder en la banca hipotecaria en la costa oeste de los Estados Unidos (cartera hipotecaria de US\$1.2 mil millones) donde se desempeñó varios cargos antes de asumir la Gerencia General de la empresa. También fue director de productos inmobiliarios de Invermexico, Banco Mexicano y fue Director de Productos Inmobiliarios en el Grupo Wall Street Securities desde 1996 hasta mediados de 2000 donde liderizó la creación y puesta en operación de La Hipotecaria, S.A. Actualmente es Gerente General de La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración, y de la generación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios.

Roberto Alfaro		Director Suplente
Nacionalidad	:	Panameño
Fecha de nacimiento	:	2 de marzo 1970
Domicilio Comercial	:	Torre Banco General Ave. Aquilino De la Guardia
Apartado Postal	:	4592 Panamá 5, Panamá
Correo Electrónico	:	ralfaro@bgeneral.com
Teléfono	:	205-1700
Fax	:	265-0291

Cuenta con Maestría en Administración de empresas con énfasis en banca y finanzas de la Universidad Latina y un B.A. en Saint Joseph's University, Philadelphia, Pennsylvania. Entre 1992 y 1997 fungió como tesorero del Banco Ganadero, S.A. a partir del ese año se incorpora al Banco General, S.A. donde se desempeña actualmente como Vicepresidente Asistente de Banca de Inversión. Entre 1997 y 2010 fungió como Vicepresidente Asistente de Banca de Inversión en el Banco General. Desde junio 2010 se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A.

Federico Albert		Director Suplente
Nacionalidad	:	Español
Fecha de nacimiento	:	19 de noviembre de 1966
Domicilio Comercial	:	Torre Banco General, Casa Matriz, piso 18.
Apartado Postal	:	195 zona 9 Panamá
Correo Electrónico	:	falbert@bgeneral.com
Teléfono	:	303-8005
Fax	:	269-0910

Cuenta con estudios en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Entre 1987 y 1992 laboró en el Banco Hispano Americano, Corporación inmobiliaria Hispamer. De 1995 a 1999 fungió como socio de consultoría en Deloitte & Touche. Luego fue Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Corporación Banex S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de la Banca Internacional del Banco General, S.A.

Gisela de Porras		Directora Suplente
Nacionalidad	:	Panameña
Fecha de nacimiento	:	22 de agosto de 1963
Domicilio Comercial	:	Calle Brujas, Antigua Base Area de Howard, Edificio Flex # 1
Apartado Postal	:	55-0598, Paitilla, Panamá
Correo Electrónico	:	Gisela.porras@albacrome.com
Teléfono	:	6612-4620
Fax	:	6612-4620

Abogada de profesión, (sigma lambda, Universidad Nacional de Panamá). Estudió en London School of Economics (1987), tiene un postgrado en Bienes Raíces de Stetson University y un Master en Ciencias de

Swiss Business School. Ejerció la práctica del Derecho de 1987 a 2005, como socia de la firma Patton, Moreno & Asvat y posteriormente como Directora Ejecutiva de Assets Trust & Corporate Services, donde se especializó en planificación patrimonial. Participó en el Gabinete del Presidente Martín Torrijos (2004-2009) como Ministra de Comercio e Industrias y previamente como Vice Ministra de Finanzas, con la misión de implementar la recién aprobada reforma fiscal. Mientras ejerció cargos públicos, representó a la República de Panamá ante el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, la OCDE, FAFIC, y fue negociadora de los tratados para evitar doble tributación. Actualmente ejerce el cargo de C.E.O. de Albacrome, la mayor imprenta comercial de la región.

Ignacio Arias	Director Suplente
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	8 de octubre de 1972
Domicilio Comercial :	Inversiones Bahía, S.A. Torre Movistar Costa del Este, Piso #6
Apartado Postal :	0831-02678
Correo Electrónico :	im.arias@invbahia.com
Teléfono :	303-3333
Fax :	303-3334

Posee una Maestría en Administración de Empresa con énfasis en Finanzas de University of Notre Dame (Indiana, U.S.A) y un Bachelor of Science, en Ingeniería Civil por la misma universidad. Desde el 2003 se desempeña como Vice Presidente Ejecutivo de Finanzas en Inversiones Bahía, S.A. Antes de incorporarse a Inversiones Bahía, S.A. prestó servicios en ABN AMRO Bank, N.V. en las oficinas de New York (U.S.A.) entre los años 2001 y 2003 y en las de Sao Paulo (Brasil) durante los años 1998 y 2001. Con anterioridad ejerció como Gerente de Proyectos para la firma Ingeniería RM, S.A.

Jorge Vélez	Director Suplente
Nacionalidad :	Colombiano
Fecha de nacimiento :	
Domicilio Comercial :	Ave. Aquilino De la Guardia y Calle 47, Torre Banco General Piso No.23
Apartado Postal :	0819-06896 El Dorado
Correo Electrónico :	Jorge.velez@interbolsa.com.pa
Teléfono :	303-4700
Fax :	303-4724

Posee una Maestría en Finanzas Internacionales de la Universidad ICESI, ubicada en Cali, Colombia (año de culminación fue 1998); de igual forma obtuvo la licenciatura de Administrador de Empresas, en esta misma Universidad, culminando dichos estudios de licenciatura en el año 1992. Como parte de su experiencia profesional, laboró en el Banco Comercial Antioqueño, como Analista de Crédito (1993), en la Corporación Financiera de Occidente como gerente regional de ventas (1993-1997). De igual forma laboró en la empresa Cargraphics SA de CV como gerente comercial y posteriormente como Gerente General (1998-2009). Fue consultor de la empresa CED Global (marzo a octubre de 2009). Actualmente funge como asesor de InterBolsa Panamá, S.A. de noviembre de 2009 hasta la fecha. El señor Vélez es miembro de la Cooperativa HP Graphic Art, es director suplente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., e igualmente forma parte de la Cámara Panameña del Mercado de Capitales (CAPAMEC) y de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Rogelio Rengifo	Director Suplente
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	19 de diciembre de 1972
Domicilio Comercial :	Torre Global Bank, Piso 25, Suite 2502
Apartado Postal :	834-861

Correo Electrónico : rogelio.rengifo@genasset.com
Teléfono : 210-1430
Fax : 210-1431

Graduado en The Florida State University, Tallahassee, Florida, Estados Unidos de América, donde obtuvo el título de BSc. Finance, en la Escuela de Negocios, y de BSc. Economics, en la Escuela de Ciencias Sociales. También estudió en la Nova Southeastern University PCB, en Ft. Lauderdale, Florida, donde obtuvo el título de MBA. Trabajó en el Banco Nacional de Panamá, como Jefe del Depto. de Corresponsalía Bancaria, en el Banco alemán Platina, como Corredor de la mesa de divisas y futuros. De igual forma, trabajó en Société Générale – Supervisor de Créditos Sindicados; en el Banco Internacional de Panamá – Oficial Jefe de Tesorería; en Interoceánica de Seguros, S.A. – Miembro Externo Comité de Finanzas e Inversiones y en Citibank / Banco Cuscatlán de Panamá. Es representante delegado de la Asociación Bancaria de Panamá; Director Principal y Secretario de Central Latinoamericana de Valores, S.A. y Director Principal de Corporación Microfinanciera Nacional, Mi Banco, S.A. –BMF. Actualmente es Vicepresidente de Geneva Asset Management.

Jorge E. Vallarino M. **Director Suplente**
Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 8 de septiembre de 1977
Domicilio Comercial : Calle 50, Torre Global Bank
Apartado Postal : 0831-01843, Panamá, Panamá
Correo Electrónico : jorge.vallarino@globalbank.com.pa
Teléfono : 206-2063
Fax : 206-2007

Graduado de Licenciado en Artes y Economía de la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos de América en junio de 2000. Obtuvo su Maestría en Administración de Empresas con honores en la Universidad de Duke, en la Escuela de Negocios Fuqua, Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, en mayo de 2005. Inicia su carrera en el año 2000 en MMG Capital Holdings, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, como Oficial de Inversiones, encargado de analizar el portafolio de inversiones de la empresa. En junio de 2005 se incorpora a Merrill Lynch & Company, en Nueva York, como Asociado al Departamento de Deuda Mercado de Capitales de Latinoamérica, donde se encargó de ejecutar transacciones de emisión de deuda e instrumentos de finanzas estructuradas para emisores en Latinoamérica. Posteriormente en junio de 2006 fue transferido a la división de Banca de Inversión de Merrill Lynch México como Vicepresidente, donde participó en la ejecución de diversas transacciones (incluyendo fusiones y adquisiciones, emisión de instrumentos de deuda y capital) para clientes de la región.

2. Ejecutivos Principales

Latinex no cuenta con ejecutivos por ser una empresa tenedora de acciones.

A continuación mencionamos los ejecutivos principales de Bolsa de Valores y LatinClear.

(a) Bolsa De Valores

Roberto Brenes P. **Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General**
Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 8 de mayo de 1946
Domicilio Comercial : Edificio Bolsa de Valores, calle 49 y Avenida Federico Boyd
Apartado Postal : 0823-00963
Correo Electrónico : rbrenesp@panabolsa.com

Teléfono : 269-1966
Fax : 269-2457

Comisionado de la Comisión Nacional de Valores de Panamá (desde septiembre de 1999- hasta abril 2003). Banquero de inversión encargado del grupo de Finanzas Corporativas en diversas instituciones financieras (1989-1991 y 1998-1999). Fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. de Abril de 1991 hasta 1998. Es presidente y socio principal de Financial Toolworks, Inc. Innovadores Financieros (1986-2003) Funge como Director de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) y de diversas empresas comerciales, agrícolas, financieras y tecnológicas en Panamá. Es Presidente de la Fundación Libertad en Panamá, consejero del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Panamá y ExPresidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE).

(b) Latinclear

Iván A. Díaz G.	Gerente General
Nacionalidad :	Panameño
Fecha de nacimiento :	28 de julio de 1964
Domicilio comercial :	Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja
Apartado Postal :	0823-04673
Correo Electrónico :	idiaz@latinclear.com
Teléfono :	214-6105
Fax :	214-8175

Obtuvo el título de Licenciado en Economía en la Universidad de Panamá, en 1987. Realizó estudios de Post Grado en Comercio Internacional con énfasis en Gerencia de Mercadeo Internacional, Universidad de Panamá- CECOMINT (1989). Laboró en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. como Asistente a la Gerencia desde el 16 de agosto de 1993 hasta 1996. Desde 1996 hasta la fecha se desempeña como Gerente General de Central Latinoamericana de Valores, S.A. Laboró en la Comisión Nacional de Valores como Analista Financiero (hasta 1993). Fue Profesor de la Facultad de Finanzas de la Universidad del Istmo. Fue Coordinador Regional del Proyecto “Armonización para el Desarrollo de los Mercados de Capitales”, proyecto auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación de Bolsas de Comercio de Centroamérica, Panamá (BOLCEN), para el establecimiento de centrales de custodia en Centroamérica y Panamá. (1998-99). Es miembro del Comité de Trabajo (Acciones Corporativas) de la Asociación Americana de Centrales de Custodia de Valores (ACSDA). Actualmente es Tesorero de ACSDA (Americas’ Central Securities Depositories Association). Como gerente general de la empresa, el señor Díaz es el responsable de lo relacionado con la administración, operación, gestión de riesgos, promoción y mercadeo de las actividades de la empresa, ya sean administrativas u operativas. Igualmente debe velar para que dichas operaciones se lleven de una manera ética y transparente, de conformidad a lo establecido en la ley, el Reglamento Interno de Operaciones y demás normativa vigente.

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

Arias, Fábrega & Fábrega

Domicilio Comercial :	Edificio Plaza 2000, Calle 50, Piso 16
Correo Electrónico :	rarango@arifa.com
Apartado :	0816-01098, Panamá, Panamá
Teléfono :	205-7000
Fax :	205-7001/7002

Asesores Legales Internos

Bolsa de Valores:

Sucre & Asociados

Domicilio Comercial : San Francisco; # 97, entre calles 71 y 72
Correo Electrónico : info@sya.com.pa
Apartado : 0830-00940
Teléfono : 270-4410
Fax : 270-4415

LatinClear:

Rosas & Rosas

Domicilio Comercial : Vía España No. 122, Edificio Torre Delta, Piso 14
Correo Electrónico : info@rosaslaw.com
Apartado : 0823-05658
Teléfono : 264-9177
Fax : 264-0269

4. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo de Latinex es la firma Pricewaterhouse Coopers Panamá, con oficinas ubicadas en Ave Samuel Lewis y calle 55. El contacto principal es Diana Lee.

Domicilio Comercial : Avenida Samuel Lewis y Calle 55 E
Correo Electrónico : manuel.perez.broce@pa.pwc.com
Apartado : 081905710
Teléfono : 206-9200
Fax : 264-5627

5. Asesores Financieros

Tanto la Bolsa de Valores como LatinClear realizaron los análisis financieros respectivos para este registro de acciones, siendo sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente y obtener el registro y la aprobación para el registro de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores.

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de Latinex ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores de Latinex.

B. Compensación

Por ser una sociedad tenedora de acciones, Latinex no cuenta con personal.

En vista que Latinex fue constituida en junio de este año, la Sociedad no ha completado un año fiscal de existencia, por lo que no ha pagado monto alguno por compensación a los Ejecutivos Principales de Latinex y sus subsidiarias.

Latinex no cuenta con plan de opciones para sus administradores o directores.

C. Gobierno Corporativo

Ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado ha sido designado en su cargo en base a arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre Latinex y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales. Los actuales miembros de la Junta Directiva llevan ejerciendo sus cargos desde la constitución de Latinex. El período de expiración en sus cargos se cumple el año [].

D. Empleados

Latinex es una sociedad tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios.

E. Propiedad Accionaria

El cuadro a continuación incluye información global sobre las acciones propiedad de los Directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados de Latinex y de las entidades que subsistirán a las respectivas fusiones de la Bolsa de Valores y de LatinClear. Los cuadros muestran el resultado de los canjes y fusiones mediante las cuales el 100% de LatinClear y la BVP por una parte se fusionan y luego pasan el control a Latinex Inc., y estas a su vez a Latinex.

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	NUMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	269,420	8.7%	5	7.1%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

IV. ACCIONISTAS

A la fecha del presente, ningún accionista de Latinex mantiene o mantendrá más del 12% del total de acciones en circulación de Latinex.

GRUPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	% DEL NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NUMERO DE ACCIONISTAS
1-500	1,630	0.05%	4	5.7%
501-1000	1,380	0.04%	2	2.8%
1001-2000	5,320	0.17%	4	5.7%
2001-5000	15,195	0.49%	6	8.6%

5001-7500	12,075	0.40%	2	2.9%
7501-10000	59,535	1.91%	7	10.0%
10001-50000	489,780	15.74%	15	21.4%
50001-	2,526,990	81.20%	30	42.9%
TOTALES	3,111,905	100.00%	70	100.00%

No existe arreglo alguno que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de Latinex.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Los señores Ricardo M. Arango, director de Latinex, y Rodrigo Cardoze, director suplente de Latinex, son socio y asociado internacional respectivamente, de la firma Arias, Fábrega y Fábrega, asesores legales de la presente Emisión.

Latinex no ha realizado transacciones con partes relacionadas, salvo el asesoramiento legal para este registro de las Acciones de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega.

La Bolsa de Valores será la bolsa de valores en donde las acciones comunes estarán listadas, será una subsidiaria 100% de propiedad de Latinex, una vez se perfeccionen el Plan de Reorganización.

Los auditores externos de Latinex y el asesor legal independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados de Latinex o alguno de los participantes.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en este Prospecto con carácter meramente informativo.

A. Ganancias de Capital

No se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de las Acciones para los efectos del impuesto sobre la renta, siempre y cuando las Acciones estén registradas en la Comisión Nacional de Valores de Panamá y que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si las Acciones no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de 10%, (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al 5% del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de 10 días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

B. Dividendos generados por las Acciones

Los dividendos que se paguen a los tenedores de acciones de compañías que generan renta de fuente panameña no exenta del impuesto sobre la renta causarán un impuesto de dividendos de 10%, el cual es retenido en la fuente por la compañía respectiva. Los accionistas no tendrán que reconocer dichos dividendos como renta gravable para efectos del impuesto sobre la renta. Sin embargo, no se causa el impuesto de dividendos sobre ingresos que constituyan dividendos a los cuales, a su vez, se les haya retenido el impuesto de dividendos, de ser el caso. En este caso, Latinex es una compañía tenedora de acciones que no realiza actividades comerciales independientes, si no a través de sus subsidiarias panameñas, por lo que sus ingresos, por lo general, constituyen dividendos sobre los cuales ya se ha retenido el impuesto. Sin embargo, en caso de que el Emisor distribuyera dividendos a los tenedores de Acciones de ingresos provenientes de renta de fuente panameña los cuales no hubiesen sido ya objeto de la retención, se causaría el impuesto de dividendos de 10% y el Emisor se vería obligado a hacer la retención de la que trata este párrafo.

C. Impuestos de timbre y otros Impuestos

Debido a que las Acciones han sido registradas en la Comisión Nacional de Valores de Panamá, éstas no estarán sujetas al impuesto de timbre, ni tampoco lo estarán los contratos ni otros documentos relacionados en cualquier forma con ellas o con su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención. No hay impuestos de venta, transferencia o herencia aplicables a la venta o enajenación de las Acciones.

VII. LEY APLICABLE

El registro Acciones de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores de Panamá relativos a esta materia.

VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta registro al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en el piso 2 del Edificio Bay Mall ubicado en Avenida Balboa, ciudad de Panamá.

IX. ANEXOS

A. Estados Financieros Interinos de Latinex

ANEXO A
ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS DE LATINEX